



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

### Datos de Identificación del Título

<b>ID Ministerio</b>					<i>5600435</i>				
<b>Denominación del Programa</b>					<i>P.D. en Farmacia</i>				
<b>Web del Programa</b>					<i><a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a></i>				
<b>Introducción. Presentación del Título y el Centro</b>									
<i>(No cumplimentado)</i>									
<b>Título conjunto</b>					<i>No</i>				
<b>Centros y curso de implantación</b>									
<i>2013</i>		<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>							
<b>Modalidad de enseñanza</b>					<i>Presencial</i>				
<b>Fecha de verificación</b>					<i>23-07-2013</i>				
<b>Fecha última renov. de la acreditación</b>					<i>19-07-2019</i>				
<b>Sistema de Garantía de Calidad</b>			<i>Centro</i>		<i>No</i>		<i>Título</i>		<i>Sí</i>

### Análisis

En el Informe de Renovación de la Acreditación se indicó que el Programa cumplía con la mayor parte de los requisitos establecidos sobre la información pública (IPD), y que esa IPD en la página web del programa ([www.farmacia.us.es/doctorado](http://www.farmacia.us.es/doctorado)) coincidía con lo publicado en la memoria verificada.

No obstante, se hizo la siguiente recomendación: "potenciar la página web e incluir en ella, bien mediante enlaces, bien de manera directa, toda la información relacionada con el Programa de doctorado (actas, memorias, indicadores, etc.)", porque se consideraba poco transparente tener que consultar estas evidencias a través de la aplicación 'LOGROS' que requiere una clave de acceso.

Así, en primera instancia se trabajó, como quedó indicado en las alegaciones al Informe provisional de renovación de la acreditación, en i) corregir algunos errores que se habían detectado, y ii) simplificar algunas instrucciones relativas al desarrollo y procedimientos del Programa cuya redacción resultaba engorrosa. Más recientemente, se ha habilitado en la web un apartado de Calidad donde se disponen la memoria verificada del Programa, el informe de renovación de la acreditación, el SGC de los PDs de la US, los Informes de Seguimiento, Planes de Mejora e indicadores (evidencia-1).

La CA está convencida de que una adecuada información en la página web ayudará a dar mayor difusión del Programa, y que esta web debe enlazar en algunos aspectos con la web institucional, pero además debe poder explicar algunos procedimientos de forma más cercana a como lo hace la web institucional, así como algunos trámites y procesos más propios del desarrollo de nuestro Programa de Doctorado en concreto (modelos e impresos, actividades de seguimiento específicas, ...).

Una tercera actuación se planteó en el sentido de publicar en la web información relativa a los acuerdos adoptados por la CA del Programa. Así, la CA ha preparado un Acta-Relación de Actos y Acuerdos, con contenido compatible con la Ley de Protección de Datos, para cada una de las actas/sesiones de la CA hasta la fecha (45). Pero está a la espera de respuesta del Delegado de Protección de Datos de la US, a través de EIDUS, sobre el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos en caso de publicar en la web esas Actas-Relación de Actos y Acuerdos. Hasta que dispongamos de esa resolución, se van a disponer en la web Acuerdos importantes para el desarrollo de las tesis, como es el caso del relativo a la calidad de las publicaciones científicas necesarias para solicitar la presentación de una tesis por la modalidad de compendio.

Una última actuación se ha implementado para dar respuesta a una observación recogida en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación, con relación a incluir en la web información relativa al profesorado del PD: perfil académico e investigador, producción científica indexada, patentes, etc.. En este sentido se está trabajando en enlazar con los perfiles de PRISMA de cada uno de los investigadores del Programa.

Por otro lado, resulta conveniente indicar que, tradicionalmente, la política de Información Pública Disponible de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla se ha vertebrado en tres niveles: i) uno institucional, a través del portal [us.es](http://us.es), donde se publicaba la información más general y estática de los estudios de doctorado de la US; ii) otro relativo a la web propia del programa de doctorado en la que se despliega la información más específica relativa al PD en cuestión; y iii) una última web, la de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), necesaria para garantizar la difusión de toda la información necesaria en los procesos administrativos y de organización relacionados con los programas de doctorado de la US.

Así, tras la renovación de la acreditación de los PD de la US en 2019, y en atención a las recomendaciones generalizadas, paralelamente al abordaje que desde el mismo Programa de Doctorado se ha realizado en la propia web, la Universidad de Sevilla ha llevado a cabo una serie de acciones dirigidas a la mejora integral de la estrategia de la misma sobre la IPD, siguiendo, en la medida de lo posible, las recomendaciones derivadas de los informes finales del proceso de renovación de la acreditación.

En esta línea, se ha llevado a cabo una traslación de la IPD desde el Portal de la US a la web de la EIDUS, dotando a la misma de una página web renovada, con el propósito de conseguir que la información esté más actualizada, sea lo más objetiva y clara posible, y fácilmente accesible, con un proceso de actualización de la misma más eficiente y coordinado.

De esta forma, la página web de la EIDUS, se erige como la principal herramienta de orientación académica y administrativa para todos los grupos de interés, en especial orientada hacia el futuro y el presente doctorando, encontrando en ella la información que pueda necesitar relativa a admisión y matrícula, becas, movilidad... y desde la que se accede a la web propia del PD.

Por otro lado, la CA difunde actividades del Programa por otras vías como mails que periódicamente se lanzan desde el Vicerrectorado de la US a modo de noticias o anuncios (evidencia-2).

Por otro lado, parece conveniente aludir al valor del indicador P8-8.1 de Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD (evidencia-3). Se ha logrado un aumento del nivel de satisfacción de los investigadores, que podríamos relacionar con las acciones ya llevadas a cabo. Pero el valor del indicador relativo al nivel de satisfacción de los doctorandos, siendo superior a 4 en una escala de 1 a 5, ha vuelto a bajar en el curso objeto de este seguimiento, 2020/21. Esto podría deberse a que hace falta un seguimiento más continuado del funcionamiento de la web, ya que ocasionalmente se ha observado que algún enlace fallaba. En el seno de la CA se nombrará a una vocal en concreto para que de forma asidua desarrolle esta labor de seguimiento y planifique con el técnico responsable las actuaciones correspondientes (evidencia-5).

Respecto al indicador P8-8.2 de Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web, su valor se ha doblado desde el curso 2018/19, esto indica que la web del programa es una adecuada herramienta de difusión.

Por otro lado se ha procurado que la estructura de la web sea lo más acorde posible al listado de aspectos recogidos en el anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado (evidencia-4).

#### EVIDENCIAS ASOCIADAS:

Evidencia nº 1: Imagen apartado calidad de la web

Evidencia nº 2: Anuncio Investigación PD-Farmacia

Evidencia nº 3: Evolutivo de indicadores

Evidencia nº 4: Imagen estructura web

Evidencia nº 5: Plan de Mejora

#### Ficheros adjuntos

1. Evidencia-1-Pestaña\_Calidad\_web

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NjE1MjAyMjAyMjQxMjU3LnBkZg==> ]

2. Evidencia-2-Anuncio\_Investigacion

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDM3MjAyMjAyMjQxMjU3LnBkZg==> ]

3. Evidencia-3-Evolutivo Indicadores PD-Farmacia-US

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTE4MjAyMjAyMjQxMjU3LnBkZg==> ]

4. Evidencia-4-Estructura\_web

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDAzMjAyMjAyMjQxMjU3LnBkZg==> ]

5. Evidencia-5-Plan\_Mejora\_2020-21

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTc4MjAyMjAyMjQxMjU3LnBkZg==> ]

### Análisis

La Universidad de Sevilla (US) cuenta con un SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC, 3ª versión), aprobado por el Consejo de Gobierno de la US en 2017, e implementado en el Programa de Doctorado (PD) en Farmacia.

La US dispone de la herramienta informática LOGROS que sirve de apoyo al SGIC. La herramienta funciona no sólo como repositorio de evidencias y documentación, sino también para el registro de indicadores y la realización normalizada de toda la documentación relacionada con el SGCPD. Esta aplicación ha demostrado ser un sistema versátil que se ha ido adaptando a las necesidades de los responsables de los PDs y a los cambios impuestos por la Agencia de Evaluación. A través de ella se elaboran en cada convocatoria los informes de seguimiento y los consiguientes planes de mejora, así como el Informe de Renovación de la Acreditación, cuando correspondió.

El SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO (SGCPD) se ha aplicado al PD en Farmacia con el siguiente procedimiento: i) estudio de los datos recopilados en la plataforma LOGROS por la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, ii) incorporación del valor de los indicadores que calcula la Comisión Académica (CA) del PD, iii) análisis por parte de la CA del valor de cada uno de los indicadores, y su relación con el valor de años anteriores, iii) detección de fortalezas y debilidades, y propuesta de acciones de mejora y ejecución.

Así, por ejemplo, el curso 2020/21 se procedió a elaborar un seguimiento interno en el que se analizaron los datos del curso 2019-20. En este curso 2021/22, de una forma más global, procuraremos analizar los datos de la serie 2018-19, 2019-20 y 2020-21.

De este modo, con cada seguimiento, con las recomendaciones de la Agencia evaluadora, cuando toca, y con la elaboración del plan de mejora donde se recogen las acciones de mejora relacionadas con esas recomendaciones, y su implementación, se posibilita ir midiendo y comprobando las desviaciones entre lo previsto en la Memoria Verificada del título y el desarrollando del mismo. Y también se han podido ir recopilando las mejoras a incluir en una inminente solicitud de Modificación de la Memoria de Verificación del Título.

Por otro lado, cada curso, el SGCPD se ha ido perfeccionando con la contribución de todos los sectores implicados y, a su vez, consolidando, de modo que actualmente el SGCPD se puede considerar suficiente y adecuadamente implantado.

Por ejemplo, respecto a la obtención de datos, desde la renovación de la acreditación, se ha automatizado el cálculo de algunos de los indicadores. La implementación en la US de la base de datos PRISMA facilita la centralización de los datos de producción científica de los profesores del Programa, al menos en cuanto a las publicaciones en revistas, y también en cuanto a la financiación conseguida a través de proyectos de investigación y contratos (Evidencia-6). También se ha automatizado el seguimiento del estado de la participación en la encuestación durante el periodo en el que está abierta, de este modo la CA puede hacer seguimiento y recordar/reitera a los participantes la importancia de participar en la encuestación (Evidencia-7).

En este sentido, en el Informe de Renovación de la Acreditación, con relación a este criterio, se hizo la siguiente recomendación al PD en Farmacia: "mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora". Las actuaciones antes mencionadas, la implementación de PRISMA y el seguimiento a la participación en las encuestas, ha facilitado enormemente el cálculo de los indicadores relacionados con los resultados científicos de los profesores del PD, y ha ayudado a aumentar, en términos generales, el nivel de participación en las encuestas. Sigue siendo complicado recopilar la información necesaria para calcular los indicadores relacionados con la producción científica de los doctorandos, es éste un campo en el que se debe seguir trabajando de forma intensa.

En este punto, destacar que la participación del profesorado del Programa en las distintas encuestas (indicadores P4.4.2.2, P7-7.1.2 y P8-8.1.2) ha aumentado considerablemente desde el seguimiento del curso 2018/19, llegando a porcentajes de participación del 65-68 % en este último seguimiento del curso 20/21.

Esta participación ha aumentado aún más en relación al PAS (indicador P7-7.1.3) aunque no se disponen de los datos de la encuestación del curso 20/21; el motivo debe ser que en realidad el PD en Farmacia no dispone de Personal de Administración y Servicios (PAS) asociado al mismo, solo tiene relación con el PAS de la Facultad de Farmacia (Evidencia-3).

En cuanto a los doctorandos (indicadores P4.4.2.1, P7-7.1.1 y P8-8.1.1), el nivel de participación es menor, pero también ha tenido un importante incremento; más del doble de participación entre los cursos 20/21 y 19/20 (Evidencia-3).

Aunque parece que las acciones implantadas en este sentido han sido adecuadas, tendremos que seguir trabajando en nuevas acciones para mejorar aún más la participación en las encuestas, fundamentalmente entre doctorandos y profesores.

Por otro lado, el procedimiento 6 del SGCPD recoge y procesa las quejas resueltas, sugerencias, incidencias y felicitaciones recibidas por el programa de doctorado (indicador P6-6.1). En el curso 2020/21 se recogió una queja, proveniente de un doctorando del PD en Farmacia, referida a las instalaciones e infraestructuras de un Servicio Central de la US, que fue el responsable de dar respuesta a la queja.

El ÓRGANO RESPONSABLE de velar por la calidad del título en el PD de Farmacia es la CA, junto con su Comisión Interna de Garantía de Calidad; sus acuerdos se recogen en Actas de Actos y Acuerdos. Desde la renovación de la acreditación se han acordado cuestiones relacionadas con, por ejemplo:

- a) la calidad de las tesis desarrolladas en el Programa, tomando acuerdo sobre los requisitos respecto a los indicios de calidad de las publicaciones en base a las que se puede solicitar la presentación de una tesis bajo la modalidad de compendio (Evidencia-8).
- b) las modificaciones a incluir en la solicitud de Modificación del Título que se ha estado preparando a lo largo del último año (Evidencia-9).

El PLAN DE MEJORA elaborado en este seguimiento del curso 20/21 incluye una serie de acciones de mejora (Evidencia-5) relacionadas con:

I) El nivel de participación en las encuestas, a implementar por la Oficina de Garantía de Calidad de la US, con la colaboración de la CA del PD en Farmacia:

1. Adelantar la fecha de apertura de la encuestación y aumentar el periodo de encuestación.
2. Disponer el enlace de la encuestación en la web del PD para facilitar su cumplimentación por estudiantes y profesorado del programa.
3. Enviar varios correos informativos: un primer correo al inicio del proceso, presentado la encuesta e invitando a la participación; un segundo correo a mediados del periodo de encuestación a modo de recordatorio ; y otro correo días antes de finalizar el plazo establecido para la encuestación, anunciando la proximidad del cierre de la encuesta.
4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.
5. Estudio de la posibilidad del envío de un sms con el enlace de la encuesta.

II) Con relación a datos sobre la producción científica: la CA y la Unidad de Biblioteca de la US van a trabajar en el modo de integrar en PRISMA la producción de doctorandos, y la de otros tipos de producción científica como las contribuciones en congresos.

#### EVIDENCIAS INCLUIDAS:

Evidencia nº 3: Evolutivo de indicadores 2018/19 - 2020/21

Evidencia nº 5: Plan de Mejora 2020/21

Evidencia nº 6: Procedimiento de búsqueda de proyectos en PRISMA.

Evidencia nº 7: Mail de la Oficina de Gestión de Calidad sobre procedimiento de encuestación.

Evidencia nº 8: Acta nº 45 de la CA del PD en Farmacia con Acuerdo 4 sobre criterios calidad publicaciones para solicitar tesis por compendio.

Evidencia nº 9: Acta nº 43 de la CA del PD en Farmacia con Acuerdo 5 sobre la Modificación de la Memoria Verificada.

1. Evidencia-6-Prisma_búsqueda_proyectos
[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MzY2MjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MzY2MjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==</a> ]
2. Evidencia-7-Mail_OGC_Encuestas
[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=OTc2MjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=OTc2MjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==</a> ]
3. Evidencia-8-Acta_nº45_Actos_Acuerdos_CA-PD-Farmacia
[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MjAzMjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MjAzMjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==</a> ]
4. Evidencia-9-Acta_nº43_Actos_Acuerdos_CA-PD-Farmacia
[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MTAzMjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MTAzMjAyMjAyMjQxMzEyLnBkZg==</a> ]
5. Evidencia-3-Evolutivo Indicadores 18/19-20/21
[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MjcxMjAyMjAyMjUwOTIwLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MjcxMjAyMjAyMjUwOTIwLnBkZg==</a> ]
6. Evidencia-5-Plan_Mejora_2020-21
[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MzY5MjAyMjAyMjUwOTIwLnBkZg==">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&amp;f=MzY5MjAyMjAyMjUwOTIwLnBkZg==</a> ]

### 3. Proceso de implantación

#### Análisis

El PD en Farmacia incluye en su Memoria de Verificación hasta 7 perfiles de acceso de modo que la posibilidad de que el perfil de los candidatos a ser admitidos se adecue a alguno de ellos, es muy alta. Podemos constatar esto con el porcentaje de demandantes que finalmente son admitidos en el PD, entre el 80 y 100% desde la implantación del título. Esta diversidad de perfiles de acceso, establecida en gran medida pensando en las características de las líneas de investigación del PD, hace que el valor del indicador P1-1.3.2, relacionado con el nº de doctorandos que ha requerido complementos formativos, haya sido cero a lo largo de los cursos de desarrollo del PD (Evidencia 3).

Además, cada año, como puede observarse en el indicador P1-1.3.1, los doctorandos admitidos se reparten entre cada una de las líneas de investigación del PD, sin grandes desviaciones. Podemos concluir que i) el número de plazas ofertadas es suficiente, y ii) el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y coherente con las características de las líneas de investigación del programa. No obstante, en los últimos años se ha observado un ligero descenso en las matrículas anuales, tendencia que parece haberse roto con el número de matriculados en el actual curso 21/22.

Respecto al porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras universidades españolas, indicador P1-1.3.3, desde la renovación de la acreditación, se ha observado un ligero descenso, presumiblemente debido a la situación de pandemia que hemos y estamos sufriendo, porque parece haber una ligera recuperación en el curso 20/21 que se intuye consolidada con los datos preliminares de matriculados en el 21/22 (faltan datos del 2º plazo de admisión).

Efecto más importante de la situación de pandemia mundial se observa con relación al número total de doctorandos extranjeros matriculados en el programa, indicador P1-1.4.3. Atendiendo al nivel de internacionalización de nuestros investigadores, se preveé que este número vuelva a subir en los próximos años al nivel del valor histórico de este indicador.

En cuanto al porcentaje de estudiantes matriculados que disfrutan de beca o contrato predoctoral, indicador P1-1.5, ha aumentado hasta el 20% de los doctorandos, constándole a la CA que ese porcentaje aumenta si consideramos la posibilidad de algunos doctorandos de ser contratados como personal técnico de apoyo para desarrollo de proyectos de investigación de los que su director, o un colaborador, es el IP. De ese modo compaginan su formación doctoral con esta actividad que les confiere el necesario apoyo económico.

Con relación a la dedicación investigadora de los doctorandos del PD en Farmacia (indicador P1-1.4.1), se observa cómo a lo largo de los años ha aumentado el nº de estudiantes autorizados a desarrollar su tesis con dedicación parcial. El valor del indicador se puede correlacionar con el porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral (20%), ya que la mayoría de los doctorandos que no cuentan con ningún tipo de contrato vinculado al desarrollo de su tesis no pueden dedicarse a tiempo completo a la tesis porque están trabajando o alternan períodos de actividad laboral con otros de búsqueda de empleo. Sin embargo, esa correlación es solo parcial, ya que el porcentaje de alumnos matriculados a tiempo completo es casi del 45 %. Es decir, un importante nº de estudiantes se matriculan a tiempo completo aunque no pueden dedicarse en exclusividad a la elaboración de la tesis, situación que en ocasiones les provoca cierto nivel de desmotivación y sensación de fracaso, lo que parece contribuir al porcentaje de abandono observado (indicador P2-2.4).

Parece necesario una importante labor divulgadora de la importancia de adaptar la modalidad de la matrícula de los doctorandos a la dedicación investigadora real con la que éstos pueden implicarse en el desarrollo de las tesis.

Este mismo hecho, se relaciona también con el descenso observado para el nº de doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta del Plan de Investigación y del Documento de Actividades del Doctorando (indicador P1-1.4.2).

El análisis de la participación de los doctorandos en estancias de investigación en el PD en Farmacia (indicador P4-4.1) arroja un ligero aumento desde el curso 2018/19 (Evidencia 3) habiéndose valores superiores al del porcentaje de doctorandos con contrato predoctoral (indicador P1-1.5), con ayudas

específicas de movilidad. Sin embargo esa tendencia se rompe en el curso 2020/21 justamente por los problemas de movilidad ocasionados por la pandemia.

También ha ocasionado la pandemia que la duración media de las estancias de investigación (indicador P4-4.5) descendiera en el curso 2019/20 a menos de 3 meses, recuperando un valor superior a 3 meses, requisito para la solicitud de la mención internacional en el título de doctor, para el 2020/21

Respecto a las actividades formativas recogidas en la Memoria de Verificación del PD en Farmacia, éstas son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos. Y su planificación y organización considera medidas de adaptación para doctorandos a tiempo parcial, que compaginan su actividad investigadora con una actividad laboral, o los doctorandos en programas de movilidad:

- respecto a las actividades formativas de carácter obligatorio, para los cursos se planifican dos ediciones diferentes cada curso académico, y para éstos y para la presentación de plan de investigación o de los resultados del mismo, se posibilita la participación a través de videoconferencia, o se aplaza al tercer curso en el caso de los doctorandos con dedicación a tiempo parcial.

- en cuanto a las actividades optativas, el PD en Farmacia contempla hasta 7 tipos de diferentes de actividades formativas, reconocidas con un total de más de 300 h, para que los doctorandos acrediten entre 120 - 150 horas con diversas combinaciones de estas actividades.

Con relación al seguimiento del doctorando y supervisión de tesis, la CA del PD en Farmacia despliega las siguientes acciones:

- para la asignación de tutor y director de tesis, se pide a los candidatos a admisión un documento donde expresen su motivación por formarse en el PD en Farmacia y un resumen del proyecto de tesis que pretenden desarrollar, debiendo contar con el aval de un profesor del PD que será propuesto como tutor y director de la Tesis;

- con relación al control del documento de actividades DAD, i) a principio de cada curso académico la CA planifica una sesión de tutoría grupal en la que, entre otras cosas, se recuerda a los doctorandos las actividades formativas obligatorias y optativas que tiene que realizar y registrar en el DAD; y ii) se disponen tutorías individuales a demanda de los doctorandos para repasar su DAD y las actividades formativas que deberían completar;

- para la valoración anual del plan de investigación (PI), la CA del PD en Farmacia organiza las Jornadas Doctorales, actividad en las que los doctorandos de 1er, y los doctorandos a tiempo completo de 2º año y los de 3er año a tiempo parcial, presentan y defienden el PI ante una Comisión Evaluadora constituida por profesores del PD y profesores externos.

Para la organización entre los investigadores participantes en el PD en Farmacia, se establece una comunicación continua por correo electrónico a través de listas de distribución, de ese modo se informa sobre convocatorias de movilidad, los períodos y los procedimientos establecidos para la evaluación de los planes de investigación, calendario de admisión y matrícula, ... Además, en ocasiones, la CA organiza reuniones con los investigadores del Programa para informar sobre cambios normativos, el proceso y requisitos de admisión, el doctorado industrial, o las tesis en cotutela internacional.

La respuesta de los investigadores ante estos mecanismos de organización es satisfactoria y puede estar relacionada con la cada vez más alta participación de los investigadores en las encuestas planificadas por la Oficina de Gestión de Calidad de la US, y el nivel de satisfacción con el Programa mostrado en el indicador P7-7.1.2.

Por otro lado, la CA mantiene una constante comunicación para la coordinación de las actividades formativas, la supervisión del desarrollo del programa o el seguimiento de los doctorandos, tanto a través de reuniones físicas como mediante correo electrónico. Los actos y acuerdos a los que la CA llega en sus reuniones se recogen en actas (Evidencias 8 y 9), y la propia CA tiene delegadas en la Coordinadora del Programa, y Presidenta de la CA, una serie de tareas que necesitan ser tramitadas de urgencia y no siempre pueden esperar a la próxima sesión de la CA, por ejemplo, autorizaciones para la realización de estancias de investigación, solicitudes de bajas temporales, o cambios de modalidad de permanencia. Para otorgar los VºBº a la presentación de tesis doctorales o las propuestas de tribunales, la presidenta de la CA tiene establecido un procedimiento con el vocal representante de la línea de investigación donde esté adscrita la tesis para de forma conjunta revisar que se cumplen los requisitos para el la presentación y depósito de la



tesis, y la adecuación del perfil investigador de los miembros del tribunal evaluador propuesto, con la investigación desarrollada en la tesis.

Ese continuo análisis de la CA de las actividades formativas, el desarrollo del programa y los procedimientos establecidos para el seguimiento y evaluación de los doctorandos, permite el análisis de los resultados del plan formativo del programa, y la determinación de las necesarias acciones de mejora.

Así, desde la renovación de la acreditación del título se han producido algunas modificaciones no sustanciales de la memoria verificada, que se describen a continuación:

- se eliminó la reserva de plazas para estudiantes a tiempo parcial contemplada en la memoria verificada por haberse constatado a lo largo de los años que no era necesaria (entrada en vigor curso 2019/20).
- actualización de la relación de investigadores con las bajas por jubilación, y altas por la necesidad de incorporar nuevos investigadores de calidad y, en algún caso, investigadores de un perfil investigador específico y necesario para la tutorización de graduados en Óptica y Optometría, fundamentalmente provenientes de la Facultad de Farmacia de la US, que viene solicitando en los últimos años admisión en el PD en Farmacia (entrada en vigor curso 21/22),

#### EVIDENCIAS ASOCIADAS.

Evidencia nº 3: Evolutivo de indicadores 2018/19 - 2020/21

Evidencia nº 8: Acta nº 45 de la Comisión Académica

Evidencia nº 9: Acta nº 43 de la Comisión Académica

#### Ficheros adjuntos

1. Evidencia-3-Evolutivo Indicadores18-19-20/21

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjgzMjAyMjAyMjUwOTIxLnBkZg==> ]

2. Evidencia-8-Acta\_nº45\_Actos\_Acuerdos\_CA-PD-Farmacia

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTk1MjAyMjAyMjUwOTIxLnBkZg==> ]

3. Evidencia-9-Acta\_nº43\_Actos\_Acuerdos\_CA-PD-Farmacia

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODk0MjAyMjAyMjUwOTIxLnBkZg==> ]

## 4. Profesorado

### Análisis

Desde la renovación de la acreditación del título, la experiencia investigadora de los profesores del PD en Farmacia ha derivado en un aumento en sexenios de investigación del 27%, habiendo aumentado el nº de investigadores solo en un 2,8%. Así, el plantel de investigadores del programa está constituido por 69 profesores de la US, con un total de 227 sexenios, y 5 investigadores externos, 4 de ellos de instituciones extranjera, uno más de los que disponía el programa.

También ha habido un ligero incremento de los proyectos de investigación de carácter competitivo liderados por investigadores del programa, hasta 28, constituyendo un importante apoyo a la formación investigadora de los doctorandos del Programa.

Respecto a las labores de dirección de tesis, en el curso 2020/21, objeto de este informe de seguimiento, se están desarrollando un total de 85 tesis doctorales (indicador P1-1.4) que dirigen un total de 88 directores (denominador del indicador P2-2.6), y se han defendido un total de 15 tesis (indicador P2-2.1) dirigidas por un total de 30 directores (P3-3.1.2). Este último indicador ha bajado habiéndose mantenido prácticamente el nº de tesis defendidas por la apuesta de la codirección de tesis de máximo dos investigadores. Finalmente, la ratio alumno/profesor es adecuada y ajustada, con un valor de 1,15 (85/74).

Respecto a las contribuciones científicas (artículos en revistas, libros, capítulos de libros publicados, patentes inscritas, etc.) producidas en el curso 2020/21 por los investigadores del PD en Farmacia, han aumentado notablemente hasta un total de 271, reflejo por un lado de los indicadores de calidad de la experiencia investigadora antes comentados, y la mejora en las herramientas que la US pone a disposición de los investigadores para recopilar este tipo de información, fundamentalmente PRISMA. Aunque debemos seguir esforzándonos en este sentido, a fin de poder recoger de forma fiable datos sobre participación en congresos o premios.

Todos los datos e indicadores aportados anteriormente, apoyan el resultado obtenido sobre el nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores, con un valor del indicador P3-3.2 por encima de 4 puntos sobre 5. Si bien este indicador ha descendido ligeramente desde el curso 2018/19, pero se ha obtenido ahora con un importante incremento de la participación en las encuestas, más del doble; lo que hace del valor obtenido en el curso 2020/21 para el nivel de satisfacción de los doctorandos con la labor de los tutores y directores, un 4,15, un resultado más sólido.

### EVIDENCIAS ASOCIADAS.

Evidencia nº 3: Evolutivo de indicadores 2018/19-2020/21

Evidencia nº 10: Anexo IV. Proyectos competitivos de investigación de las distintas líneas del PD en Farmacia en los últimos 4 años (2017/18-2020/21).

### Ficheros adjuntos

1. Evidencia-10-ANEXO\_IV\_Proyectos\_PD\_Farmacia

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTE3MjAyMjAyMjQxMzE2LnBkZg==> ]

2. Evidencia-3-Evolutivo Indicadores 18/19-20/21

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTMwMjAyMjAyMjUwOTIxLnBkZg==> ]

### Análisis

La financiación conseguida por los investigadores del PD en Farmacia (evidencia-10) y su producción científica es buen indicador de que los doctorandos del programa disponen de recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de sus tesis (indicador P3-3.3). Adicionalmente la labor de tutela y dirección de tesis de los investigadores del PD en Farmacia, como indica el resultado obtenido en el ítem P8 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos del programa.

Respecto a los recursos para financiar estancias de investigación de los doctorandos, la Universidad Sevilla focaliza importantes esfuerzos para fomentar la internacionalización de sus doctorados, y el PD en Farmacia acerca a sus doctorandos información de todas las convocatorias de movilidad existentes (evidencia-11). No obstante, la participación de los estudiantes del PD en Farmacia en estancias de investigación (indicador P4-4.1) es baja y está muy condicionada por el porcentaje de alumnos que dispones de contrato predoctoral (indicador P1-1.5), que cuentan con un programa específico de movilidad, y la ratio de alumnos que desarrollan su tesis doctoral con dedicación parcial, el 55,3% en el curso 2020/21, para los que es difícil, ya sea porque están trabajando o por falta de los recurso económicos, participar en los programas de movilidad (evidencia-3). No obstante, fundamentalmente pensando en este último grupo, la CA del PD en Farmacia se esfuerza cada año en firmar nuevos acuerdos de movilidad Erasmus +, y en renovar los existentes (evidencia-12). También se está trabajando en la obtención de plazas de movilidad en otros programas, por ejemplo con la solicitud institucional para el Programa Erasmus +. Acción Clave 171 (KA171): MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y ASOCIADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (evidencia-21).

Igualmente, en las sesiones de bienvenida con los doctorandos de nuevo ingreso (evidencia-13), y en las que se producen con los profesores del programa (evidencia-14), la CA procura fomentar la realización de tesis doctorales en cotutela internacional, para las que la US dispone una ayudas dentro de su Plan Propio de Docencia.

Consecuencia de todas estas medidas es el incremento observado en los indicadores P4-4.1, de participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación, y P4-4.2.1, de nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad, aunque es cierto que ambos han sufrido un ligero descenso para el curso 2020/21, motivado por la situación de pandemia y los consiguientes problemas de movilidad internacional. No obstante la CA del programa está satisfecha con el aumento en la participación de los doctorandos en la encuesta de satisfacción.

Respecto a los recursos materiales disponibles son adecuados en relación al número de doctorandos en cada línea de investigación (indicador P1-1.4.4) y según la naturaleza y características del programa. Merecen especial atención en este sentido:

- las instalaciones de la Facultad de Farmacia y los departamentos a los que están adscritos los doctorandos, donde realizan sus actividades de investigación (laboratorios, animalario, aulas de informática, ...).
- los medios y recurso digitales que la US pone a su disposición (aplicaciones informáticas, descarga de programas, biblioteca on line, ...) (evidencia-15 y evidencia-16).
- los Servicios Centrales de la US de apoyo a la investigación: el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS) o el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa (evidencia-17).

En las encuestas realizadas a nuestros doctorandos e investigadores a fin de conocer el grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos (ítem 7 de las encuestas) se observa una valoración de 3,46 y 3,88 puntos sobre 5, respectivamente, que puede considerarse aceptable, aunque también mejorable. Diversas actuaciones de la US para la gestión on line de las reservas y utilización de gran parte de estos recursos, contribuirá a un incremento en el nivel de satisfacción de los usuarios.

Respecto a la orientación académica y profesional de los doctorandos, la CA procura hacer llegar a los doctorandos y egresados información sobre contratos pre y posdoctorales, ayudas de movilidad, charlas divulgativas sobre salidas profesionales, ... y organiza seminarios donde se explica la trayectoria

investigadora y académica de otros investigadores (evidencias 11, 18, 19 y 20). Por otro lado, la Escuela Internacional de Doctorado de la US (EIDUS) realiza una importante labor de asesoría e información personalizada a través de consultas específicas. Así, de los valores obtenidos para el ítem P9 de la encuesta sobre satisfacción con los servicios de orientación profesional, 3,44 (indicador P7-7.1.2), podemos deducir que el trabajo que se viene haciendo en este sentido está siendo bien aceptado. Nuevas estrategias como la potenciación del desarrollo de tesis en el marco del doctorado industrial, se espera que fortalezcan estas actividades de orientación profesional.

#### EVIDENCIAS ASOCIADAS.

Evidencia nº 3: Evolutivo de Indicadores

Evidencia nº10: Anexo IV de Proyectos competitivos últimos 4 años.

Evidencia nº11: Mail sobre convocatorias movilidad para doctorandos

Evidencia nº12: Sobre información de Convenios de Movilidad Erasmus en web del Programa

Evidencia nº13: Mail sobre Sesión de Bienvenida Doctorandos de nuevo Ingreso

Evidencia nº 14: Mail sobre reunión con profesores del Programa

Evidencia nº 15: Sobre página web de la Biblioteca/servicios on line

Evidencia nº 16: Sobre servicio de descargas de la US

Evidencia nº 17: Sobre los Centros de Apoyo a la Investigación de la US

Evidencia nº 18: Cartel Seminarios investigadora Dra Gálvez

Evidencia nº 19: Mail sobre actividad de salidas profesionales

Evidencia nº 20: Mail informativo sobre contratos predoctorales

Evidencia nº 21: Sobre solicitud Ayuda Movilidad

#### Ficheros adjuntos

1. Evidencia-11-Mail\_Conv\_Movilidad\_Doctorandos

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTc3MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

2. Evidencia-12-Apartado movilidad de web

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDA5MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

3. Evidencia-13\_Mail\_Bienvenida

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjQ0MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

4. Evidencia-14-Mail-Info\_PDI\_2ºplazo-admisión

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzQzMjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

5. Evidencia-15-Pantalla\_Servicios\_online\_Biblioteca

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTQ3MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

6. Evidencia-16-Pantalla\_Servicios\_SIC\_descargas

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTUwMjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

7. Evidencia-17-CITIUS-CRAI

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTUyMjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

8. Evidencia-18-Cartel Actividades Exp Profesional

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MTE1MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

9. Evidencia-19-Mail\_Charla\_Salidas\_Profesionales

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDQ3MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

10. Evidencia-20-Mail\_Conv\_Contratos\_Predocorales

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjAyMjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

11. Evidencia-21\_Solicitud\_Movilidad\_KA171

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTU5MjAyMjAyMjQxNzQ5LnBkZg==> ]

12. Evidencia-3-Evolutivo Indicadores 18/19-20/21

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTkyMjAyMjAyMjUwOTIzLnBkZg==> ]

### Análisis

Se presenta en este criterio un análisis sobre la evolución de los indicadores de resultados, rendimiento y de satisfacción de los egresados (indicadores P2 y P5) .

En primer lugar, destacar que de la revisión de los 3 últimos cursos académicos (Evidencia-3), puede concluirse que parece haberse estabilizado el número de tesis defendidas por curso académico (indicador P2-2.1) en número alrededor de 15 tesis doctorales, habiendo aumentado notablemente el nº de tesis defendidas en el programa como se recomendaba en el Informe de Renovación de la Acreditación. Nótese que en los años anteriores, hasta el curso 2017/18, el nº total de tesis doctorales defendidas fue de 14.

Cada curso, del 20 al 25% de las tesis defendidas se presentan en la modalidad de tesis por compendio (indicador P2-2.1.2), dato relacionado con la alta producción científica de los doctorandos del programa (indicador P2-2.5), además de calidad como establecen los criterios bajo los cuales se autoriza esta modalidad de tesis.

Con relación a la internacionalización del programa y la participación de los doctorandos en estancias de investigación, al menos otro 25% de las tesis defendidas cada año obtienen la mención internacional en el título de doctor (indicador P2-2.1.3). Fruto de los esfuerzos realizados en aras del fomentar la internacionalización del programa, se ha defendido la primera tesis en régimen de cotutela internacional en el curso 2019/20. Se sigue trabajando para firmar este tipo de convenios de cotutela, pero es complicado que cada curso académico se defiendan tesis al amparo de ellos.

Algo parecido ocurre con el desarrollo de tesis doctorales en proyectos de doctorado industrial, los esfuerzos para impulsar este tipo de tesis ha tenido su fruto en el curso 2020/21 en el que se ha defendido en el seno del programa la primera tesis con mención de doctorado industrial (indicador P2-2.1.5), y si bien, como se indica para las tesis en cotutela internacional, es difícil mantener que cada curso se defiendan una tesis bajo esta modalidad, actualmente al menos 2 doctorandos del programa están desarrollando su tesis dentro de un proyecto de investigación de la empresa en la que trabajan, de modo que solicitarán esta mención de doctorado industrial.

Respecto a las tasas de éxito, se ha observado un descenso de la tasa de éxito a los tres años del ingreso en el programa (indicador P2-2.2.1 desde el curso 2018/19, mientras que ha aumentado la tasa de éxito a los cuatro años del ingreso (P2-2.2.2). Nuestras conclusiones son, como indica el indicador P2-2.3 relativo al tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral, que es complicado desarrollar y defender una tesis doctoral dentro del período de 3 años que indica el RD 99/11. En el curso 2018/19 hubo un aumento de la tasa de éxito a los tres años porque en su cálculo considera cursos académicos donde alumnos provenientes de programas de doctorado en extinción, y por tanto con proyectos de tesis ya iniciados.

Con relación al porcentaje de abandono del programa de doctorado (indicador P2-2.4) se observa un incremento desde el curso 2018/19 que parece tener una doble motivación: i) las actividades implantadas para el seguimiento de los planes de investigación y su evaluación anual, encaminadas al control de la calidad de los proyectos de tesis desarrolladas en el programa, que resultan en evaluaciones negativas para algunos de ellos que pueden llegar a ocasionar la expulsión del estudiante del programa; y ii) el ingreso en el programa de doctorandos que, algunos de ellos incluso habiéndose matriculado con dedicación completa para desarrollar sus proyectos de tesis, se dan cuenta de la imposibilidad de avanzar en el desarrollo de sus tesis al tener que compaginarlos con el trabajo o la búsqueda del mismo (véase el indicador P1-1.4.1 de dedicación investigadora de los doctorandos del PD en Farmacia),

Respecto a los indicadores relativos a los resultados científicos de las tesis desarrolladas en el programa (indicadores P2-2.5), si bien se observa un incremento en el análisis evolutivo 2018/19 - 2020/21, pensamos que en parte es por una mejora en los sistemas de recopilación de esta información.

Con relación a la tasa de empleo (indicador P5-5.1), el PD en Farmacia presenta una muy alta tasa de empleabilidad de sus egresados, habiendo aumentado el nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida (indicador P5-5.2) y la adecuación del puesto de trabajo a los estudios de doctorado realizados (indicador P5-5.3).

Por otro lado, como se recomendó en el Informe de Renovación de la Acreditación, se han buscado

indicadores de programas de doctorado similares, uno de una universidad andaluza, la Universidad de Granada-UGr (evidencia -22), de tamaño parecido al de la Universidad de Sevilla y la única con programa de doctorado similar, y otro de una Universidad española de tradición similar a la Universidad de Sevilla, la Universidad de Salamanca-USal (evidencia-23), y con el que pensamos que es el programa de doctorado de naturaleza más similar al nuestro.

Desafortunadamente, a fecha de hoy solo disponemos de los indicadores de ambos programas del curso del curso 2018/19. Es por ello que se ha hecho el análisis con esos datos y los de nuestros indicadores para el curso 2018/19, y también con los del curso 2020/21, objeto de este seguimiento (evidencia-24). Seguimos trabajando para poder hacer análisis comparativo de cursos más recientes, y de más indicadores, ya que como se puede observar en las evidencias aportadas, de algunos indicadores no se puede hacer ese estudio por falta de datos (evidencia-24).

En primer lugar indicar que el número de plazas ofertas es muy similar para los 3 programas, no llegándose a ocupar la totalidad de la oferta en ningún caso. En cuanto al nº total de doctorandos, al menos respecto al curso 2018/19, el de la UGr es algo superior; sin más datos, esa diferencia en el nº de doctorandos podría deberse a la pequeña diferencia en la oferta y en el nº de investigadores que también es algo mayor. Respecto al porcentaje de extranjeros matriculados, en el curso 2018/19 la UGr tenía un mejor indicador, la US ha superado ligeramente ese % de matriculados en el curso 2020/21, sería interesante en un análisis posterior poder comprobar si en el PD de UGr también han aumentado el valor de ese indicador. Puede que en este sentido, conociendo la tradición de la UGr en estudiantes extranjeros, en realidad vayamos con cierto retraso, pero es notorio los avances que se están logrando.

Situación especial reflejan los datos para el PD de la USal, con los mismo datos de oferta y de matriculados en el curso 2018/19, tienen muchos menos alumnos matriculados en total (37) pero con un muy alto porcentaje de extranjeros, uniforme en todo el histórico.

Con relación al número de profesores, ya se ha comentado que en el PD de la UGr el plantel de profesores es mayor, no obstante careciendo de datos de sexenios o de proyectos competitivos, no podemos analizar si en realidad sus alumnos disponen de más recursos en este sentido. Respecto al valor medio de sexenios totales de los profesores del programa de doctorado, nuestro PD tiene un valor muy parecido (2,82) al de la USal (2,97) en curso 2018/19; si bien en nuestro caso aumentó desde el curso 2017/18, con un valor medio de 2,63, mientras que no sufrió variación para la USal para ese intervalo de cursos.

Respecto a las tesis doctorales con mención internacional, mostrándose en cada caso porcentajes similares, los valores algo más altos de UGr y USal seguramente se correlacionan con el mayor porcentaje en ambos programas de doctorado de estudiantes extranjeros matriculados. Sería deseable disponer de datos de movilidad y participación en estancias de investigación para poder hacer un análisis más pormenorizado.

Un dato interesante, con información de los tres programas, es el tiempo medio empleado en la defensa de la tesis por los doctorandos a tiempo completo, es destacable que en nuestro PD la duración media de los estudios de doctorado es menor, para el curso 2018/19, 3,66 años frente a 4,83 o 4 años, respectivamente para la UGr y USal. Sería lógico pensar que eso contribuye a que nuestra tasa de éxito a los tres años del ingreso (tiempo límite de permanencia para los estudiantes a tiempo completo) sea notablemente mayor que la del PD de la UGr. Y por eso mismo, podríamos relacionar el aumento del valor del indicador de duración media del Programa de Doctorado a tiempo completo para el PD de la US con la reducción en el correspondiente valor de Tasa de éxito a los tres años del ingreso.

Por otro lado, anteriormente se mostró preocupación por el alto dato de porcentaje o tasa de abandono, y se explicó por una doble casuística. Detectado el problema, la CA va a iniciar estrategias para reducir esta tasa, fundamentalmente encaminadas a concienciar a los solicitantes de acceso y a sus potenciales directores de la realidad de los estudios de doctorado y de la dedicación que requieren. Así, este mismo curso 21/22, iniciado el 2º plazo de solicitudes de admisión, se ha convocado a los potenciales directores de nuevos solicitantes para llamar la atención sobre estos aspectos (evidencia-14).

Finalmente, el análisis de los niveles de satisfacción se ha hecho los indicadores disponibles del PD de la UGr, porque los del PD de USal están en una escala de 1 a 10. Resulta curioso que el nivel de satisfacción de los doctorandos con las labores de tutela y dirección de tesis, con valores por encima de 4 tanto en el PD de la US como en el de UGr, es algo superior en ésta última; mientras que nuestro PD obtiene mejores

resultado de satisfacción de los doctorandos con el PD en general. Algo parecido podría intuirse para el PD de la USal, aunque en este caso no disponemos de datos del curso 2018/19 y están en una escala de 0 a10. Es cierto sin embargo, que para el curso 2018/19 el resultado de satisfacción de los profesores/investigadores con el Programa es mayor para el PD de la UGr, pero en este indicador nuestro programa ha conseguido un importante aumento en el presente seguimiento del curso 2020/21. No es posible comparar los niveles de participación en las encuestas porque no disponemos de esos datos para ninguno de los dos programas con que estamos comparando.

Otra recomendación de dicho informe fue que se incrementaran los niveles de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, para poder obtener datos más representativos. En el apartado del informe de otros criterios, ya se han comentado las actuaciones implementadas al respecto y sus resultados. Si bien, como también se ha comentado, la OGC de la US y la CA del Programa de Doctorado en Farmacia son conscientes de que tienen que seguir trabajando para aumentar el grado de participación en las encuestas.

Finalmente, indicar también las acciones encaminadas a resolver la recomendación de especial seguimiento del Informe de Renovación de la Acreditación: "Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título". En este sentido, la utilización de la aplicación PRISMA y la posibilidad de descargar de LOGROS documentos con la evolución de los indicadores a la vez de distintos cursos académicos, ha facilitado la recogida de información para el cálculo de indicadores de resultados y el análisis de los mismos, así como la consiguiente detección de debilidades y el estudio y planificación de las oportunas acciones de mejora.

Toda la información citada en cuanto a valores de indicadores puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3013>

#### EVIDENCIAS:

Evidencia nº 3: Evolutivo de indicadores del PD de la US.

Evidencia nº 14: Mail sobre convocatoria investigadores del Programa.

Evidencia nº 22: Indicadores del PD en Farmacia de la Universidad de Granada.

Evidencia nº 23: Indicadores del PD en Farmacia y Salud de la Universidad de Salamanca.

Evidencia nº 24: Tabla con indicadores de los PD de la US, UGr y USal.

#### Ficheros adjuntos

1. Evidencia-22-Indicadores\_PD\_Farmacia\_UGR

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MjUwMjAyMjAyMjQxMzE4LnBkZg==> ]

2. Evidencia-23-Indicadores\_PD\_Farmacia\_USAL

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzUwMjAyMjAyMjQxMzE4LnBkZg==> ]

3. Evidencia-24-Comparativo\_Indicadores\_Calidad

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTkyMjAyMjAyMjQxMzE4LnBkZg==> ]

4. Evidencia-3-Evolutivo Indicadores PD-Farmacia18/19-20/21

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Njl2MjAyMjAyMjUwOTI0LnBkZg==> ]

5. Evidencia-14-Mail-Info\_admisión

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzQzMjAyMjAyMjUwOTI0LnBkZg==> ]